

SUBSECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: Paraestatal
Dependencia: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Tipo de Auditoría: De cumplimiento

Hoja No. 1 de 2
No. de Auditoría: 1A08-24

Secretaría de la Contraloría
Oficio No. SC/01663/2024
Auditoría: 1A08-24
Asunto: Informe de resultados
Santiago de Querétaro, Qro., 26 de julio de 2024

Ing. Sonia Carrillo Rosillo
Coordinadora General de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 primer y segundo párrafo, 3 primer párrafo, 14, 17, 19 -fracción III- y 23 -fracciones II, III, VI y XXXIX- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1 primer párrafo, 3, 5 y 61 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1 y 62 de la Ley para la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 4 primer párrafo y 7 -fracción XI- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; se le informa que como resultado de la auditoría de cumplimiento número 1A08-24, realizada con el objeto de comprobar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos para la ejecución de los proyectos 2023-00022 "Rehabilitación de estacionamiento en Estadio Corregidora, Querétaro, Qro.", 2023-00030 "Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de la C.E. 41 y la C.E. 41A Universidades I. Municipio de El Marqués, Querétaro", 2023-00034 "Rehabilitación de estacionamiento en Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Querétaro, Qro.", 2023-00079 "Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de las C.E. 123 Acceso a San Antonio Municipio de San Juan del Río, Querétaro y la C.E. 125 Acceso a Visthá Municipio de San Juan del Río, Querétaro" y 2023-00206 "Adquisición de sello premezclado tipo 3E, emulsión de rompimiento rápido al 65%, señalamiento vertical y horizontal, para la conservación periódica de la C.E. 100 El Colorado - Higuierillas", financiados con recursos de ISN 2022 y 2023 e Incentivos de Colaboración 2022, respectivamente, ejercicio 2023, conforme a la normatividad aplicable; al amparo y cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio número SC/01006/2024 el 03 de abril de 2024, se adjunta al presente el Informe de resultados.

En este sentido, y derivado de la auditoría efectuada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización a la información y documentación proporcionada por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, se le informa que la auditoría **concluyó sin observaciones**; no obstante, se proporciona el Informe que muestra el resultado y alcance de la revisión, así como **1 (una) recomendación**, la cual deberá contestarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en un plazo no mayor a **15 (quince) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción del presente.

Sin otro particular por el momento.

Protesto a Usted mis atenciones

Dr. en D. Oscar García González
Secretario de la Contraloría
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Sector: Paraestatal	Tipo de Auditoría: De cumplimiento	Hoja No. 2 de 2
Dependencia Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.		No. de Auditoría: 1A08-24

- C.c.p.** **Mtro. Sergio Patiño Correa.**- Subsecretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para conocimiento.
Arq. Lirio de María Selene Álvarez Rojas.- Subcoordinadora de Administración de Obra Pública de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para conocimiento.
Arq. José Luis Ramírez Campos.- Subcoordinador de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para conocimiento.
C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos.- Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para conocimiento.
C.P. Marcela Romero Ortega.- Directora Administrativa de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para conocimiento.
Ing. Arianna Jamely Aguilar Sánchez.- Coordinadora de Control y Seguimiento de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para actuación y seguimiento.
Arq. y M. en A. P. María Esther Serna Briano.- Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, para conocimiento.

Expediente/Minutario
SPC/LAM/MTG/JPR



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: Paraestatal	Hoja No. 1 de 12
Dependencia: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento
	No. de Auditoría: 1A08-24

INFORME DE AUDITORÍA

Sector:	Paraestatal.
Dependencia:	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
Concepto de auditoría:	Comprobar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos para la ejecución de los proyectos 2023-00022 "Rehabilitación de estacionamiento en Estadio Corregidora, Querétaro, Qro.", 2023-00030 "Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de la C.E. 41 y la C.E. 41A Universidades I. Municipio de El Marqués, Querétaro", 2023-00034 "Rehabilitación de estacionamiento en Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Querétaro, Qro.", 2023-00079 "Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de las C.E. 123 Acceso a San Antonio Municipio de San Juan del Río, Querétaro y la C.E. 125 Acceso a Visthá Municipio de San Juan del Río, Querétaro" y 2023-00206 "Adquisición de sello premezclado tipo 3E, emulsión de rompimiento rápido al 65%, señalamiento vertical y horizontal, para la conservación periódica de la C.E. 100 El Colorado - Higuierillas", financiados con recursos de ISN 2022 y 2023 e Incentivos 2022, respectivamente.
Período revisado:	Ejercicio 2023.
Fecha de inicio:	09 de abril 2024.
Fecha de conclusión:	19 de julio de 2024.
Subsecretario de la Contraloría:	Mtro. Sergio Patiño Correa.
Director de Auditoría:	C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos.
Jefe del Departamento de Auditoría Integral:	Ing. Martín Tavares García.
Supervisor de Auditoría Técnica de Obra:	Ing. Octavio Lira Olvera.
Auditores:	Arq. Yara Cynthia Macías Gómez. C.P. Susana Lechuga Deloy. L.C. Milka Maday Franco Luna. Ing. Emmanuel Galindo Vega. Ing. Pánfilo Martínez Pablo.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Paraestatal**

Hoja No. **2 de 12**

Dependencia: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento**

No. de Auditoría: **1A08-24**

Í N D I C E

	PÁGINA
I. Antecedentes.	3
II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.	5
III. Resultado del trabajo desarrollado.	6
IV. Conclusión y recomendación	11



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Paraestatal**

Hoja No. **3 de 12**

Dependencia: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento**

No. de Auditoría: **1A08-24**

I. Antecedentes.

Conforme a la Ley que crea a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de mayo de 2016, con última reforma el 30 de septiembre de 2021, señala que la Comisión, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; teniendo como objeto realizar la construcción y conservación de las carreteras, caminos y vialidades del Estado de Querétaro, ejecutar la infraestructura física de las obras públicas a su cargo e intervenir en el ámbito de su competencia en materia pluvial, con capacidad normativa; en términos de esta Ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables. Y que para tal efecto cuenta, entre otras, con las atribuciones de, ejecutar, dirigir, supervisar y controlar las obras públicas a su cargo, en apego a la normatividad aplicable y a los proyectos, programas y contratos respectivos, así como ejecutar los programas aprobados, conservar y mantener en condiciones de transitabilidad las carreteras estatales, alimentadoras, urbanas y libramientos, caminos rurales, aeropistas y puentes del Estado de Querétaro.

Asimismo, conforme al Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 14 de octubre de 2022, a través de sus unidades administrativas, conducirá sus actividades en forma planeada y programada, con base en los ordenamientos jurídicos aplicables, así como de las políticas, directrices y lineamientos que establezca el titular del Poder Ejecutivo del Estado, su Consejo de Administración y su Coordinador General, para el logro de los objetivos y prioridades de programas a su cargo.

Para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos que le competen, la Comisión contará con las siguientes unidades administrativas:

I. La Secretaría Técnica;

II. La Secretaría Particular;

III. La Subcoordinación de Administración de Obra Pública, que se integrará por:

- a. La Dirección de Costos y Presupuestos Financieros de Obra Pública, y
- b. La Dirección de Concursos y Contratos.

IV. La Subcoordinación de Infraestructura, que se integrará por:

- a. La Dirección de Planeación y Construcción de Obras de Infraestructura, y
- b. La Dirección de Planeación, y Construcción de Obra Hidráulica, Pluvial y Social.

V. La Subcoordinación de Caminos, que se integrará por:

- a. La Dirección de Planeación y Proyectos Viales;
- b. La Dirección de Construcción de Carreteras y Caminos, y
- c. La Dirección de Maquinaria y Conservación de Carreteras y Caminos.

VI. La Dirección Administrativa;

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: Paraestatal	Hoja No. 4 de 12
Dependencia: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento
	No. de Auditoría: 1A08-24

VII. La Dirección Jurídica;

VIII. La Dirección de Trámites, Inspección y Vigilancia, y

IX. El Órgano Interno de Control.

Ahora bien, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante el oficio número 2023GEQ00607 del 05 de junio de 2023 autorizó recursos por \$5,936,229.02 (cinco millones novecientos treinta y seis mil doscientos veintinueve pesos 02/100 M.N.) para el proyecto 2023-00022 "Rehabilitación de estacionamiento en Estadio Corregidora, Querétaro, Qro."; a través del oficio número 2023GEQ00560 del 01 de junio de 2023 autorizó recursos por \$10,361,697.74 (diez millones trescientos sesenta y un mil seiscientos noventa y siete pesos 74/100 M.N.) para el proyecto 2023-00030 "Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de la C.E. 41 y la C.E. 41A Universidades I. Municipio de El Marqués, Querétaro."; mediante oficio número 2023GEQ00795 del 19 de junio de 2023 autorizó recursos por \$3,738,698.66 (tres millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos 66/100 M.N.) para el proyecto 2023-00034 "Rehabilitación de estacionamiento en Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Querétaro, Qro."; asimismo, con el oficio número 2023GEQ00801 del 20 de junio de 2023 autorizó recursos por \$3,706,118.34 (tres millones setecientos seis mil ciento dieciocho pesos 34/100 M.N.) para el proyecto 2023-00079 "Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de las C.E. 123 Acceso a San Antonio Municipio de San Juan del Río, Querétaro y la C.E. 125 Acceso a Visthá Municipio de San Juan del Río, Querétaro"; y finalmente con el oficio número 2023GEQ01112 del 24 de agosto de 2023, se autorizó recursos por \$7,565,908.59 (siete millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos ocho pesos 59/100 M.N.) para el proyecto 2023-00206 "Adquisición de sello premezclado tipo 3E, emulsión de rompimiento rápido al 65%, señalamiento vertical y horizontal, para la conservación periódica de la C.E. 100 El Colorado - Higuierillas".

Cabe señalar, que la normatividad que rige a los proyectos son: la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Convenio Marco de Coordinación entre la Secretaría de Finanzas y la Comisión Estatal de Infraestructura, así como las disposiciones técnicas normativas en materia de ejecución y pago de obra pública, como son los Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Obras y Acciones emitidos por la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas, actualmente Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

La presente auditoría de cumplimiento número 1A08-24, se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA), ejercicio 2024, de la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al amparo de la orden de auditoría contenida en el oficio número SC/01006/2024 notificado el 03 de abril del 2024, dirigido a la Ing. Sonia Carrillo Rosillo, Coordinadora General de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. Posteriormente, mediante el oficio número SC/SUB/DA/00291/2024 del 15 de julio de 2024 se citó a la reunión para el cierre de la auditoría, la cual se llevó a cabo el 19 de julio de 2024.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: Paraestatal	Hoja No. 5 de 12
Dependencia: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento
	No. de Auditoría: 1A08-24

II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Periodo.

La auditoría se inició el 09 de abril de 2024 y se concluyó el 19 de julio del 2024.

II.2. Objetivo.

Comprobar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos para la ejecución de los proyectos 2023-00022 "Rehabilitación de estacionamiento en Estadio Corregidora, Querétaro, Qro.", 2023-00030 "Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de la C.E. 41 y la C.E. 41A Universidades I. Municipio de El Marqués, Querétaro", 2023-00034 "Rehabilitación de estacionamiento en Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Querétaro, Qro.", 2023-00079 "Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de las C.E. 123 Acceso a San Antonio Municipio de San Juan del Río, Querétaro y la C.E. 125 Acceso a Visthá Municipio de San Juan del Río, Querétaro" y 2023-00206 "Adquisición de sello premezclado tipo 3E, emulsión de rompimiento rápido al 65%, señalamiento vertical y horizontal, para la conservación periódica de la C.E. 100 El Colorado - Higuerrillas", financiados con recursos de ISN 2022 y 2023 e Incentivos 2022, respectivamente, ejercicio 2023, conforme a la normatividad aplicable.

II.3. Alcance.

El alcance de la auditoría fue revisar técnica y financieramente el 100% del total de los recursos asignados para los proyectos 2023-00022 "Rehabilitación de estacionamiento en Estadio Corregidora, Querétaro, Qro.", 2023-00030 "Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de la C.E. 41 y la C.E. 41A Universidades I. Municipio de El Marqués, Querétaro", 2023-00034 "Rehabilitación de estacionamiento en Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Querétaro, Qro.", 2023-00079 "Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de las C.E. 123 Acceso a San Antonio Municipio de San Juan del Río, Querétaro y la C.E. 125 Acceso a Visthá Municipio de San Juan del Río, Querétaro" y 2023-00206 "Adquisición de sello premezclado tipo 3E, emulsión de rompimiento rápido al 65%, señalamiento vertical y horizontal, para la conservación periódica de la C.E. 100 El Colorado - Higuerrillas", financiados con recursos de ISN 2022 y 2023 e Incentivos 2022, con un monto total contratado de \$31,308,735.32 (treinta y un millones trescientos ocho mil setecientos treinta y cinco pesos 32/100 M.N.) y un monto total ejercido de \$31,308,652.35 (treinta y un millones trescientos ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 35/100 M.N.); como se detalla a continuación:

Proyecto	Nombre del Proyecto	OBRA		Alcance de la revisión
		Contratado	Ejercido	
2023-00022	Rehabilitación de estacionamiento en Estadio Corregidora, Querétaro, Qro.	\$ 5,936,237.71	\$ 5,936,229.02	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución - Estimaciones 1 (uno) y 2 (dos) finiquito- y entrega-recepción a la unidad operadora.
2023-00034	Rehabilitación de estacionamiento en Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Querétaro, Qro.	\$ 3,738,772.94	\$ 3,738,698.66	Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución - Estimaciones 1 (uno) y 2 (dos) finiquito- y entrega-recepción a la unidad operadora.
SUBTOTAL		\$ 9,675,010.65	\$ 9,674,927.68	

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: Paraestatal	Hoja No. 6 de 12
Dependencia: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento
	No. de Auditoría: 1A08-24

ADQUISICIONES				
Proyecto	Nombre del Proyecto	Contratado	Ejercido	Alcance de la revisión
2023-00030	Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de la C.E. 41 y la C.E. 41A Universidades I. Municipio de El Marqués, Querétaro.	\$10,361,697.54	\$10,361,697.54	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, comprobación de gasto y entrega-recepción.
2023-00079	Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de las C.E. 123 Acceso a San Antonio Municipio de San Juan del Río, Querétaro y la C.E. 125 Acceso a Visthá Municipio de San Juan del Río, Querétaro.	\$ 3,706,118.34	\$ 3,706,118.34	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, comprobación de gasto y entrega-recepción.
2023-00206	Adquisición de sello premezclado tipo 3E, emulsión de rompimiento rápido al 65%, señalamiento vertical y horizontal, para la conservación periódica de la C.E. 100 El Colorado - Higuierillas.	\$ 7,565,908.59	\$ 7,565,908.59	Etapas de planeación, adjudicación, contratación, comprobación de gasto y entrega-recepción.
	SUBTOTAL	\$ 21,633,724.47	\$ 21,633,724.47	
	TOTAL GENERAL	\$31,308,735.12	\$31,308,652.15	
	DIFERENCIA		\$82.97	

III. Resultado del trabajo desarrollado.

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Niveles 1, 2 y 3; por tanto, el análisis realizado proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre el debido ejercicio, destino y aplicación de los de Impuesto Sobre Nomina (ISN) 2022 y 2023 e Incentivos 2022, durante el ejercicio 2023.

En este sentido, y como resultado de nuestra actuación, dentro de los alcances de la revisión, **no se determinaron observaciones**; no obstante, se emite **1 (una) recomendación**.

III.1 Respecto a los procedimientos realizados.

De la revisión financiera:

- Del estudio y análisis a la información y documentación proporcionada por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, consistente en estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y presupuestales, pólizas contables, contrato y estimaciones de la obra 2023-00022 "Rehabilitación de estacionamiento en Estadio Corregidora, Querétaro, Qro.", la cual se encuentra incluida en el programa anual de obras y fue autorizada y financiada con recursos de Impuesto Sobre Nómina (ISN) 2022, se constató que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, transfirió recursos a la CEIQ, a la cuenta bancaria número 7016 8838520 de la [REDACTED] a nombre de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, durante los meses de marzo a junio

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Paraestatal**

Hoja No. **7 de 12**

Dependencia: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento**

No. de Auditoría: **1A08-24**

de 2023, por un monto total de \$5,936,229.02 (cinco millones novecientos treinta y seis mil doscientos veintinueve pesos 02/100 M.N.), mismos que fueron debidamente autorizados y entregados de manera oportuna; por lo que, la CEIQ emitió los recibos oficiales correspondientes por los ingresos referidos, recursos que fueron aplicados y ejercidos en la rehabilitación del estacionamiento del Estadio Corregidora, conforme a lo establecido en el contrato CEI OC 002/2023, con el contratista [REDACTED] por la cantidad de \$5,910,641.83 (cinco millones novecientos diez mil seiscientos cuarenta y un pesos 83/100 M.N.) y se realizaron retenciones de 5 al millar en cada una de las estimaciones por un total de \$25,587.19 (veinticinco mil quinientos ochenta y siete pesos 19/100 M.N.), por concepto de inspección y vigilancia, así mismo, se comprobó que la CEIQ realizó los registros contables y presupuestales de manera específica, y se encuentran plenamente identificados, controlados y cuenta con la documentación soporte comprobatoria y justificativa de la administración, ejercicio y aplicación de los recursos, cumpliendo con las disposiciones fiscales y con el sello de la leyenda operado con recursos de Impuesto Sobre Nómina 2022; lo que, cumple con la denominación del programa y el año fiscal al que corresponde el gasto.

- Derivado de la revisión a la información y documentación proporcionada por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, consistente en estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y presupuestales, pólizas contables, contrato y estimaciones de la obra 2023-00034 "Rehabilitación de estacionamiento en Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Querétaro, Qro.", la cual se encuentra incluida en el programa anual de obras y fue autorizada para financiarse con recursos de Incentivos de Colaboración 2022, se constató que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, transfirió recursos a la CEIQ, a la cuenta bancaria número 0172 0146676797 de [REDACTED] a nombre de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, durante los meses de abril a junio de 2023, por un monto total de \$3,738,698.66 (tres millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos 66/100 M.N.), mismos que fueron debidamente autorizados y entregados de manera oportuna; por lo que, la CEIQ emitió los recibos oficiales correspondientes por los ingresos referidos, mismos que fueron aplicados y ejercidos en la rehabilitación del estacionamiento del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, conforme a lo establecido en el contrato CEI OC 004/2023, con el contratista [REDACTED] por la cantidad de \$3,722,583.58 (tres millones setecientos veintidós mil quinientos ochenta y tres pesos 58/100 M.N.) y se realizaron retenciones de 5 al millar en cada una de las estimaciones por un total de \$16,115.08 (dieciséis mil ciento quince pesos 08/100 M.N.), por concepto de inspección y vigilancia; así mismo, se comprobó que la CEIQ realizó los registros contables y presupuestales de manera específica, y se encuentran plenamente identificados, controlados y cuenta con la documentación soporte comprobatoria y justificativa de la administración, ejercicio y aplicación de los recursos, cumpliendo con las disposiciones fiscales y con el sello de la leyenda operado Ramo 28 Incentivos de Colaboración 2022, lo que cumple con la denominación del programa y el año fiscal al que corresponde el gasto.
- De la revisión a la información y documentación proporcionada por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, consistente en estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y presupuestales, pólizas contables con su respectiva documentación soporte, y contratos de la adquisición de la acción 2023-00030 "Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de la C.E. 41 y la C.E. 41A Universidades I. Municipio de El Marqués, Querétaro", la cual se encuentra incluida en el programa anual de adquisiciones y fue autorizada para financiarse con recursos del Ramo 28 Incentivos de Colaboración 2022, se constató que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, transfirió recursos a la CEIQ, a la cuenta bancaria número 70171231440 de [REDACTED] a nombre de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, durante los meses de abril a mayo de 2023, por un monto total de \$10,361,697.74 (diez millones trescientos sesenta y un mil seiscientos noventa y siete pesos 74/100 M.N.), mismos que fueron debidamente autorizados y entregados de manera oportuna; por lo que, la CEIQ emitió los recibos oficiales correspondientes por los ingresos referidos, mismos que fueron aplicados y ejercidos en la adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de la C.E. 41 y 41A Universidades I. Municipio de El Marqués, Querétaro, conforme a lo establecido en los contratos CEI/DA/DJ/22/2023, CEI/DA/DJ/23/2023 y CEI/DNDJ/24/2023, celebrados bajo el

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: Paraestatal	Hoja No. 8 de 12
Dependencia: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento
	No. de Auditoría: 1A08-24

procedimiento de Licitación Pública Nacional con los proveedores denominados [REDACTED] de [REDACTED] respectivamente, por un monto total de \$10,361,697.74 (diez millones trescientos sesenta y un mil seiscientos noventa y siete pesos 74/100 M.N.); mismos que, se comprobó que la CEIQ realizó los registros contables y presupuestales de manera específica, se encuentran plenamente identificados, controlados y cuenta con la documentación soporte comprobatoria y justificativa de la administración, ejercicio y destino de los recursos, cumpliendo con las disposiciones fiscales y con el sello de la leyenda Operado Ramo 28 Incentivos de Colaboración 2022, lo que cumple con la denominación del programa y el año fiscal al que corresponde el gasto.

- De la revisión a la información y documentación proporcionada por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, consistente en estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y presupuestales, pólizas contables con su respectiva documentación soporte, y contratos de la adquisición de la acción 2023-00079 Adquisición de Mezcla Asfáltica en Caliente y Emulsión de Rompimiento Rápido para la Conservación Periódica de las C.E. 123 Acceso a San Antonio Municipio de San Juan del Río, Querétaro y C.E. 125 Acceso a Visthá Municipio de San Juan del Río, Querétaro, la cual se encuentra incluida en el programa anual de adquisiciones y fue autorizada para financiarse con recursos de Impuesto Sobre Nómina (ISN) 2022, se constató que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, transfirió recursos a la CEIQ, a la cuenta bancaria número 70168086928 de la [REDACTED] a nombre de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, durante los meses de mayo a junio de 2023, por un monto total de \$3,706,118.34 (tres millones setecientos seis mil ciento dieciocho pesos 34/100 M.N.), mismos que fueron debidamente autorizados y entregados de manera oportuna; por lo que, la CEIQ emitió los recibos oficiales correspondientes por los ingresos referidos, mismos que fueron aplicados y ejercidos en la adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica, conforme a lo establecido en los contratos CEI/DA/DJ/41/2023 y CEI/DA/DJ/42/2023, celebrados bajo el procedimiento de Licitación Pública Nacional con los proveedores denominado [REDACTED]; respectivamente, por un monto total de \$3,706,118.34 (tres millones setecientos seis mil ciento dieciocho pesos 34/100 M.N.); de los cuales, se comprobó que la CEIQ realizó los registros contables y presupuestales de manera específica, y se encuentran plenamente identificados, controlados y cuenta con la documentación soporte comprobatoria y justificativa de la administración, ejercicio y destino de los recursos, cumpliendo con las disposiciones fiscales y con el sello de la leyenda operado Impuesto Sobre Nómina 2022, lo que cumple con la denominación del programa y el año fiscal al que corresponde el gasto.
- De la revisión a la información y documentación proporcionada por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, consistente en estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y presupuestales, pólizas contables con su respectiva documentación soporte, y contratos de la adquisición de la acción 2023-00206 Adquisición de Sello Premezclado Tipo 3E, Emulsión de Rompimiento Rápido al 65%, señalamiento vertical y horizontal, para la Conservación Periódica de la C.E. 100 El Colorado-Higuerillas", la cual se encuentra incluida en el programa anual de adquisiciones y fue autorizada para financiarse con recursos de Impuesto Sobre Nómina (ISN) 2023, se constató que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, transfirió recursos a la CEIQ, a la cuenta bancaria número 01720147539893 de [REDACTED] a nombre de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, durante los meses de junio a septiembre de 2023, por un monto total de \$7,565,908.59 (siete millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos ocho pesos 59/100 M.N.), mismos que fueron debidamente autorizados y entregados de manera oportuna; por lo que, la CEIQ emitió los recibos oficiales correspondientes por los ingresos referidos, mismos que fueron aplicados y ejercidos en la adquisición de sello premezclado tipo 3E, emulsión de rompimiento rápido al 65%, señalamiento vertical y horizontal, para la conservación periódica, conforme a lo establecido en los contratos CEI/DA/DJ/40/2023, CEI/DA/DJ/44/2023 y CEI/DA/DJ/45/2023, celebrados bajo el procedimiento de Adjudicación Directa con los proveedores denominados [REDACTED] A [REDACTED] respectivamente, por un monto total de \$7,565,908.59 (siete millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos ocho pesos 59/100 M.N.); de los cuales, se comprobó que la CEIQ

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: Paraestatal	Hoja No. 9 de 12
Dependencia: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento
	No. de Auditoría: 1A08-24

realizó los registros contables y presupuestales de manera específica, y se encuentran plenamente identificados, controlados y cuenta con la documentación soporte comprobatoria y justificativa de la administración, ejercicio y destino de los recursos, cumpliendo con las disposiciones fiscales y con el sello de la leyenda operado Impuesto Sobre Nómina 2023, lo que cumple con la denominación del programa y el año fiscal al que corresponde el gasto.

- Se constató que la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, realizó la difusión de la información relativa al ejercicio, destino y aplicación de los recursos del "ISN 2022 y 2023 e Incentivos de Colaboración 2022, ejercicio 2023" que le fueron aprobados para la ejecución de los proyectos 2023-00022 "Rehabilitación de estacionamiento en Estadio Corregidora, Querétaro, Qro.", 2023-00030 "Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de la C.E. 41 y la C.E. 41A Universidades I. Municipio de El Marqués, Querétaro", 2023-00034 "Rehabilitación de estacionamiento en Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Querétaro, Qro.", 2023-00079 "Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de las C.E. 123 Acceso a San Antonio Municipio de San Juan del Río, Querétaro y la C.E. 125 Acceso a Visthá Municipio de San Juan del Río, Querétaro" y 2023-00206 "Adquisición de sello premezclado tipo 3E, emulsión de rompimiento rápido al 65%, señalamiento vertical y horizontal, para la conservación periódica de la C.E. 100 El Colorado - Higuerrillas", en los formatos conforme a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet, en la plataforma Nacional de Transparencia y en la página de internet de la CEIQ.

Revisión técnica:

- De la revisión a 02 (dos) expedientes unitarios de obra pública, se verificó que se adjudicaron mediante licitación pública, cumpliendo con las etapas que definen el proceso de adjudicación y los requisitos establecidos en la normatividad aplicable; asimismo, se verificó que los contratistas adjudicados cuentan con su registro vigente al padrón de contratistas y la acreditación de la especialidad requerida, mismos que no se encuentran inhabilitados por resolución dictada por autoridad competente; las obras están amparadas con su respectivo contrato debidamente formalizado por un monto total de **\$9,675,010.65** (nueve millones seiscientos setenta y cinco mil diez pesos 65/100 M.N.) y que los contratistas garantizaron mediante las fianzas correspondientes y en tiempo, el anticipo que recibieron y que cumplieron con las condiciones pactadas de conformidad con la normativa aplicable.
- De la revisión a los 02 (dos) expedientes unitarios de obra pública, se verificó que en ninguno de los casos se celebró convenio modificatorio por plazo ni por monto; así mismo, se constató que las obras se encuentran terminadas y formalmente entregadas mediante las actas de entrega recepción física de los trabajos y entrega recepción a la unidad operadora.
- Se comprobó que se ejercieron **\$9,674,927.68** (nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil novecientos veintisiete pesos 68/100 M.N.) en pagos realizados para las obras, los cuales se encuentran soportados con sus estimaciones, números generadores, croquis de localización, reportes fotográficos y facturas debidamente verificadas; además, se comprobó que los conceptos extraordinarios y volúmenes excedentes que resultaron durante el proceso de la obra, se encuentran autorizados y justificados mediante notas de bitácoras y oficios de los contratistas dirigidos al departamento de costos. Se verificó que **\$2,902,503.18** (dos millones novecientos dos mil quinientos tres pesos 18/100 M.N.), fueron otorgados por concepto de anticipos, los cuales fueron amortizados en las estimaciones correspondientes, como se estipula en los contratos para cada una de las obras de la muestra.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: Paraestatal	Hoja No. 10 de 12
Dependencia: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento
	No. de Auditoría: 1A08-24

- Se realizaron visitas de inspección física a las obras, en donde se concluyó lo siguiente:

1. De la visita de inspección física realizada el 06 de junio de 2024 a la obra con número **2023-00034**, relativo a los conceptos de Riego de sello y Microaglomerado de alta textura se determinó una diferencia de **465.70 m2** con respecto a lo generado y pagado, haciéndose del conocimiento durante el proceso de la auditoría a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, mediante el acta de resultados 1A08-24-06 del 12 de junio de 2024, y en respuesta, previo a la conclusión de la auditoría, la coordinadora de seguimiento y control de la CEIQ presentó mediante el Oficio CEI/CSC/00185/2024 del 01 de julio de 2024, la documentación que acredita el reintegro realizado por ambos conceptos por un importe total de **\$95,515.00** (noventa y cinco mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.) incluidas las cargas financieras.
2. De las visitas de inspección física realizadas el 03, 04 y 25 de junio de 2024 a la obra con número **2023-00022**, para el concepto de Microaglomerado de alta textura se ratificó y corroboró las mediciones de los anchos indicados en el acta circunstanciada de resultados 1A08-24-04, toda vez que las mediciones físicas obtenidas en campo incluyen las áreas de Microaglomerado puesto en las curvas de inicio y fin de las bahías 1, 2, 3 y 4, las cuales de origen no están integradas en sus números generadores que forman parte de la estimación 1 (uno) que fuera pagada por la CEIQ, tomando en cuenta dichos volúmenes adicionales estos cubren las diferencias detectadas en los accesos vehiculares 1, 2 y 3 del concepto Microaglomerado. Ahora bien, de la revisión al concepto Carpeta de concreto asfáltico fueron ratificadas y corroboradas las diferencias en las mediciones de los anchos indicados en el acta circunstanciada de resultados 1A08-24-04, por lo que una vez realizado los cálculos adicionales correspondientes, la suma de las diferencias detectadas de las áreas correspondientes a los accesos vehiculares 1, 2 y 3, representó un probable pago en exceso de **\$6,996.43** (seis mil novecientos noventa y seis pesos 43/100 M.N.), incluye IVA, más sus intereses correspondientes; también fué visible el desgaste de esta obra a un año con tres meses de haber sido recibida. Lo anterior, se hizo del conocimiento durante el proceso de la auditoría a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, mediante las actas de resultados 1A08-24-04 del 20 de junio de 2024 y 1A08-24-12 del 25 de junio de 2024, en respuesta, previo a la conclusión de la auditoría, la coordinadora de seguimiento y control de la CEIQ presentó mediante el oficio CEI/CSC/00198/2024 del 8 de julio de 2024; la evidencia documental de registros, fotografías, diseño de mezcla y las pruebas de calidad finales de asfalto, mezcla y granulometría del laboratorio que en su momento comprobaron la calidad de la obra, así como el reintegro realizado para el concepto de carpeta, por un importe total de **\$8,381.06** (ocho mil trescientos ochenta y uno 06/100 M.N.) incluidas las cargas financieras.

En relación a los numerales 1 y 2 este órgano estatal de control determinó que debido a que la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro tuvo la disposición de realizar de manera inmediata y previo al cierre de la auditoría la presentación de evidencia documental requerida y los reintegros correspondientes; además, de considerar la magnitud de la omisión o error en sus efectos, no fue motivo de observación, sin embargo se realizará la **recomendación número 1 (uno)**.

- Se verificó que los proyectos de la muestra están autorizados en el Programa de Obra y Acciones para el ejercicio 2023, que suscribe la Subordinación de Administración de Obra Pública de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro; asimismo, se comprobaron los dictámenes de suficiencia presupuestal por un monto autorizado de **\$9,675,010.65** (nueve millones seiscientos setenta y cinco mil diez pesos 65/100 M.N.).
- De la revisión a los expedientes unitarios de adquisiciones, se verificó que se adjudicaron mediante Licitación Pública Nacional, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, cumpliendo con las etapas que definen el proceso de adjudicación; se verificó la acreditación de los proveedores, entrega de bases, presentación y apertura de proposiciones con sus respectivos dictámenes y el fallo, así como la adjudicación del contrato, a aquel cuya propuesta resultó solvente porque de conformidad a



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: Paraestatal	Hoja No. 11 de 12
Dependencia: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De cumplimiento
	No. de Auditoría: 1A08-24

los criterios de adjudicación establecidos en las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, respectivamente, los cuales cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante.

- De la revisión a los **08 (ocho)** expedientes unitarios de adquisiciones, se verificó que están amparadas con un contrato debidamente formalizado; los proveedores garantizaron las condiciones pactadas a través de pólizas de fianzas para el cumplimiento del contrato, así como de defectos y vicios ocultos; asimismo, se constató la entrega en su totalidad de los bienes adquiridos y la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro cuenta con la documentación relativa a la Recepción de Bienes y Servicios correspondientes. Verificando que cumplieron en tiempo y forma con lo contratado, sin presentar penas convencionales o sanciones.
- Derivado de la revisión física y documental de **8 (ocho)** contratos relativos a la **Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y Emulsión de Rompimiento Rápido, Adquisición de Sello Premezclado así como Señalamiento Vertical y Horizontal**, se verificó que estas, fueron pagadas y comprobadas mediante sus respectivas facturas; así mismo se constató que cumplieron con las especificaciones técnicas pactadas, por otro lado mediante visita física se constató que dichas adquisiciones, se encuentran en operación, cumpliendo así con las metas y objetivos del recurso.

IV. Conclusión y recomendación.

IV.1 Conclusión.

Como resultado de la auditoría de cumplimiento número 1A08-24, realizada con el objeto de comprobar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos para la ejecución de los proyectos 2023-00022 "Rehabilitación de estacionamiento en Estadio Corregidora, Querétaro, Qro.", 2023-00030 "Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de la C.E. 41 y la C.E. 41A Universidades I. Municipio de El Marqués, Querétaro", 2023-00034 "Rehabilitación de estacionamiento en Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Querétaro, Qro", 2023-00079 "Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente y emulsión de rompimiento rápido para la conservación periódica de las C.E. 123 Acceso a San Antonio Municipio de San Juan del Río, Querétaro y la C.E. 125 Acceso a Visthá Municipio de San Juan del Río, Querétaro" y 2023-00206 "Adquisición de sello premezclado tipo 3E, emulsión de rompimiento rápido al 65%, señalamiento vertical y horizontal, para la conservación periódica de la C.E. 100 El Colorado - Higuierillas", financiados con recursos de ISN 2022 y 2023 e Incentivos 2022, respectivamente, ejercicio 2023, se concluye que, dentro de nuestro alcance determinado y de acuerdo a las circunstancias de la revisión, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, ejerció razonablemente los recursos aprobados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

IV.2 Recomendación.

No obstante, que no hubo observaciones, se determina la siguiente recomendación; por lo que, se solicita presentar a este órgano estatal de control la evidencia documental de las acciones realizadas para evitar su recurrencia, **en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles** contados a partir del día posterior a la recepción del presente.

1. Se recomienda a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro establezca los mecanismos de control interno necesarios, para que se revise de manera detallada tanto documental como físicamente, los generadores que acompañan a las estimaciones, así como la documentación soporte de las mismas, para que las cantidades de obra pagadas no difieran cualitativa y cuantitativamente con lo realmente ejecutado.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Paraestatal**

Hoja No. **12 de 12**

Dependencia: **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De cumplimiento**

No. de Auditoría: **1A08-24**

Atentamente



C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos

Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Cédula Profesional 2268407
Cédula Profesional 2694049



Ing. Martín Tavares García

Jefe de Departamento de Auditoría Integral
Cédula Profesional 2457443



Ing. Pánfilo Martínez Pablo

Auditor
Cédula Profesional 6514308



Ing. Emmanuel Galindo Vega

Auditor
Cédula Profesional 11964020

Arq. Yara Cynthia Macías Gómez

Auditora
Cédula Profesional 4610960



C.P. Milka Maday Franco Luna

Auditora
Cédula Profesional 8036446



C.P. Susana Lechuga Deloy

Auditora
Cédula Profesional 5281590

El presente formato da cumplimiento a lo planeado en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, número 1, 10, 20, 100 y 400. Nacional de Fiscalización, número 1, 10, 20, 100 y 400.